PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA

BACHILLERATO

2024/2025

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía (Opt)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GEOGRAFÍA
BACHILLERATO
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de la programación es esencial por lo que debemos tener en cuenta que el IES Miguel Sánchez López se inauguró en el año 1970, aunque ha sufrido una profundísima
remodelación y ampliación en 2010 y 2011, para acondicionarlo a las necesidades actuales. Es un centro público de educación secundaria dependiente de la Consejería de Educación de la
Junta de Andalucía. El Instituto de Educación Secundaria Miguel Sánchez López se encuentra ubicado en la parte suroeste de la localidad de Torredelcampo y se trata del único centro educativo que imparte Educación Secundaria y Bachillerato en la ciudad, por lo que recoge a alumnado de toda tipología social, procedente tanto de barrios céntricos, de clase media-alta y con alta densidad de población, como de barrios periféricos. Recoge, además, al alumnado del IES Torre Olvidada y de Jamilena que quiere cursar los bachilleratos, así como de otras localidades que están interesados en cursar el Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas Microinformáticos y Redes. Está situado a poca distancia del centro comercial y administrativo del pueblo y muy cerca de la principal vía de acceso a la misma, lo que posibilita una buena comunicación vial entre el instituto y los demás organismos públicos y privados de la ciudad. En su entorno predominan los espacios abiertos y amplias zonas recreativas. Se encuentra justo detrás de un parque público, y junto a este están también dos de los colegios públicos de la ciudad. Torredelcampo se encuentra entre los diez primeros municipios de la provincia en cultivos leñosos, establecimientos con actividad económica, contratos totales registrados, y Renta Media. Con estos datos se ve claramente el dinamismo económico actual de Torredelcampo en el ámbito provincial y su posición puntera, así como su proyección futura. Su término municipal se encuentra cultivado en un 90%. En el sector primario - agricultura - sobresale la importancia del olivar, con 16.000 hectáreas dedicadas a este cultivo y más de 1,3000.000 olivos. Torredelcampo produce entre 8 y 10 millones kilos de aceite anualmente, lo que le suponen unos ingresos en torno a los 25 o 30 millones de euros anuales. El colectivo agrario olivarero se estructura en cinco cooperativas de primer grado. El sector industrial constituye en Torredelcampo uno de los pilares más importantes del desarrollo económico del municipio. Además de la actividad industrial relacionada con la extracción de aceites y grasas. El polígono industrial "Los Llanos", alberga en su interior importantes industrias de alta tecnología informática, mecánica, madera, toldos, materiales de construcción, tapicería, ferralla, carpintería metálica, muebles... Una actividad especialmente beneficiada por la ubicación de Torredelcampo, situado a tan solo cinco minutos de la capital, es la construcción. Por un lado, personas que vivían en Jaén, optan por mejorar sus condiciones de vida y vivienda y se instalan en la localidad y por otra, el fenómeno de la segunda vivienda capta la atención de otro sector importante de la población jiennense. Otro grupo de empresas significativo lo constituyen las relacionadas con la metalurgia y la elaboración de productos metálicos; por su parte, las industrias manufactureras son el grupo más numerosos, destacando las industrias del mueble y confección. El sector terciario o de servicios posee un peso superior que el resto de las actividades económicas del municipio. Este sector es el que mayor número de población ocupada tiene. Dentro de este sector se agrupan actividades como el comercio, bares, restaurantes, hostelería, ferias, transporte y comunicaciones, instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas, servicios personalizados, recreativos y culturales, educación, sanidad, actividades profesionales, profesiones liberales, etc. El IES participa en diferentes planes y programas, entre los que cabe destacar: Proyecto ¿Escuela: Espacio de Paz¿, Proyecto Bilingüe, Transformación Digital Educativa (TED), Plan de Lectura y Biblioteca, Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Practicum Master de Secundaria, Plan de igualdad de género en educación, Prevención de la violencia de género, Más Equidad, Programa ADA (alumnado ayudante digital en Andalucía), Proyecto destinado a fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo en el alumnado de FP, Aula de Emprendimiento, Programa de Intercambios Escolares, Programa Erasmus+ FP, PROA. Además de estos planes y proyectos, este curso contamos con 5 plazas de FP Dual en 1º de Ciclo También colaboramos con el ayuntamiento cediendo el uso de nuestro gimnasio para su uso por parte de la escuela municipal de gimnasia rítmica.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Geografía e Historia está integrado por el siguiente profesorado: Alejandro Pérez Basallo, Ana Rama Gómez, Francisco Delgado Sabariego, Manuel Vasco Zúcar y Gema Montiel Rentero.

Alejandro Pérez imparte clase en 1º de ESO D Geografía e Historia, 4º de ESO B Geografía e Historia no bilingüe, Historia del Arte en 2º de Bachillerato, Historia de España bilingüe en 2º de Bachillerato A-B, y una Historia de España no bilingue en 2º de Bachillerato C.

Ana Rama imparte clase en 3º de ESO Geografía e Historia líneas A, B y C. Una Atención Educativa en 3º de ESO B, una Historia del Mundo Contemporáneo en 1º de Bachillerato A-B, y una Geografía de España en 2º de Bachillerato.

Francisco Delgado imparte clase en 4º de ESO líneas A, B, y una mezcla del C-D. Las líneas A y B son bilingües. Además imparte clase en 1º de ESO Geografía e Historia línea A, y también en 1º de Bachillerato Historia del Mundo Contemporáneo línea C. Completa con tres horas de Jefatura de Departamento.

Manuel Vasco imparte clase en 2º de ESO Geografía e Historia, líneas A, B y C. Completa con función directiva.

Gema Montiel imparte clase en 1º de ESO líneas B y C. También imparte en 2º de ESO línea D, y completa en 2º de Bachillerato con una Historia de España no bilingüe y una Geografía de España. Es además tutora de 1º ESO C.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello el Departamento de Geografía e Historia utilizará desde el posible uso del libro digital, el uso de sitos web educativos tipo Classroom donde habrá diferentes materiales, textos, imágenes, actividades y comunicaciones facilitadas por el profesorado, el uso de diferentes podcats relacionados a la materia, el uso de diferentes canales de Youtube, y la presentación de clases, de trabajos o exposiciones con soporte informático tanto por parte del profesorado como del alumnado.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas. Por este motivo el Departamento en sus diferentes materias explicará y trabajará los diferentes contenidos y saberes incluyendo actividades, planteamientos, situaciones de aprendizaje, que sean transversales con respecto a la sostenibilidad y desarrollo humano vinculados y comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. En el Departamento de Geografía e Historia fomentaremos lecturas para acompañar las materias que están cursando que para 1º de ESO pueden abarcar desde lecturas de clásicos como Sinuhé el Egipcio de Mika Waltari, lecturas como El Sol no se detiene de Gabriele Beyerlein y Herbertz Lorenz, hasta comics de Asterix y Obelix de Goscinny y Uderzo. En 2º de ESO pueden leer como propuestas León el Africano de Amin Malouff o El Señor del cero de María Isabel Molina. En 3º de ESO tendrán como propuestas La ciudad de las bestias de Isabel Allende y Viven de Piers Paul Read. En 4º de ESO y 1º de Bachillerato las lecturas propuestas serán Sin novedad en el frente de Erich Maria Remarque, Si esto es un hombre de Primo Levi y la lectura de una novela gráfica Maus. En 2º de Bachillerato se proponen como lecturas desde El Hereje de Miguel Delibes, Señorita de Juan Eslava Galán o Patria de Fernando Aramburu en Historia de España, El Informe Lugano I e Informe Lugano II de Susan George, o Todo lo que era sólido de Antonio Muñoz Molina en Geografía de España, y La joven de la perla de Tracy Chevalier o La familia del Prado de Juan Eslava Galán para Historia del Arte.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. Por tanto el Departamento de Geografía e Historia tratará de:

Proporcionar múltiples formas de implicación. Este principio hace referencia a uno de los grandes retos para cualquier educador que es lograr la motivación y la implicación de los estudiantes en su aprendizaje, Los resultados de las prácticas docentes y de las investigaciones señalan el valor positivo de realizar actividades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

variadas, en las que se vean reflejados los intereses de los estudiantes o que cuenten con su implicación en el diseño. En este sentido también es importante utilizar estrategias y metodologías que promuevan que los estudiantes identifiquen la relevancia de las actividades, se sientan responsables por el trabajo que están realizando, reciban mensajes positivos y de apoyo que refuercen su auto-concepto y la confianza en su trabajo y les permita desarrollar un sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad de aprendizaje. El trabajo en equipo, la colaboración, la tutoría por pares y un clima de confianza para aprender, en el que el error y la reflexión pueda formar parte del aprendizaje, son estrategias que han demostrado ser valiosas en la atención a la diversidad en los contextos educativos. Proporcionar feedback formativo también aparece de forma reiterada como una práctica clave, entendido no como una información que se proporciona al final de una tarea, sino como parte del proceso de enseñanza. El Departamento también trabajará en la necesidad de lograr que los estudiantes desarrollen la capacidad interna para reconocer las emociones, controlar los estados anímicos y las reacciones ante diferentes situaciones determinantes, como personas y, de forma específica, en los procesos de aprendizaje. Es fundamental que desarrollen habilidades o mecanismos internos que les permitan regular sus propias emociones, establecer sus objetivos, ser capaces de evaluar su progreso o conocer sus fortalezas y debilidades para aprender. Para lograr que lo hagan es importante trabajar de forma explícita la reflexión, el autoconocimiento, la educación de las emociones y estrategias para la gestión de conflictos, de modo que se hagan visibles estos procesos y facilitar su aprendizaje.

Proporcionar múltiples formas de presentación. Los integrantes del Departamento de Geografía e Historia tienen muy en cuenta que en las aulas hay estudiantes con discapacidades sensoriales, problemas de aprendizaje, conocimiento limitado de la lengua española o mayor eficacia al procesar la información visual, auditiva o audiovisual. A lo que se une la diferencia de elementos y matices que aporta la información en distintos formatos (texto, audiovisual, multimedia, mapa conceptual, comic) y el potencial para la conexión de la información proporcionada por estos diferentes medios. Es decir, no hay una forma única para presentar la información que sea óptima para todos los estudiantes. La estrategia para conseguirlo es presentar sistemáticamente la información utilizando materiales en diferentes formatos, de manera que haya versiones diferentes que permitan acceder a todos los estudiantes por una o varias vías. La prioridad en relación a este principio es garantizar que la información pueda ser percibida por todos los estudiantes utilizando un canal u otro, un formato u otro y a través de estrategias didácticas con el objetivo de facilitar el acceso, la comprensión y su procesamiento, para que todos los estudiantes puedan convertirla en conocimiento. Esta variedad de recursos, formatos y estrategias que beneficia a todos los estudiantes del aula, formará parte de las distintas opciones que los integrantes del Departamento de Geografía e Historia proporcionarán a sus alumnos.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El Departamento de Geografía e Historia ofrecerá variedad de propuestas metodológicas que planteen diferentes formas de realizar las tareas y proporcionen oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Proporcionará alternativas y variará el tipo de actividades de tratamiento de la información para que permitan a cada estudiante construir el aprendizaje utilizando sus fortalezas, y ofreciéndole apoyos con el fin de mejorar las competencias respecto a las que encuentra más limitaciones. Es decir, se trata de procurar que todos los estudiantes tengan acceso a la información y la oportunidad de expresar el conocimiento en la forma más adecuada en cada caso. A la vez que se enriquecen los procesos de enseñanza con esta variedad de medios para la acción y la expresión, se está promoviendo que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender según sus posibilidades, fortalezas e intereses.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo. Para ello el Departamento de Geografía e Historia a lo largo de los diferentes temas desarrollará una mención especial relacionada a Andalucía de cualquier tema que esté explicando en ese momento. Desde tipos de clima, de vegetación, desarrollo de sectores productivos, medio ambiente, asentamientos prehistóricos, antiguos, medievales, modernos y contemporáneos. Prestará especial atención a todas aquellas figuras históricas que hayan impulsado y contribuido a darle valor a nuestra comunidad y país, figuras como Antonio de Nebrija, Federico García Lorca, Miguel Hernández, Alcalá Zamora, Felipe González, Picasso, Martínez Montañez, Manuel de Falla, y muchos más serán protagonistas de nuestras clases. Llegado el día de Andalucía el Departamento tratará de realizar una actividad cuestionario (Kahoot) con respecto a acontecimientos y aspectos importantes que queremos que nuestro alumnado vaya haciendo suyos con respecto a nuestra comunidad. Además teniendo en cuenta que desde 2010 el flamenco fue proclamado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, reconociéndosele a nuestra comunidad las aportaciones que históricamente han contribuido a su engrandecimiento o esplendoroso auge. Por tanto, como patrimonio tenemos el deber de conservarlo y mejorarlo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

Relacionado a nuestros criterios y saberes, el Departamento trabajará el Patrimonio Cultural Andaluz, y el Ocio y Turismo en Andalucía, donde vemos descriptores que cuestionan, por un lado, cómo utilizan los andaluces su tiempo libre, y por otro, qué imagen de Andalucía transmitieron los viajeros románticos durante el siglo XIX. Para ello iremos desde la explicación de clase, a propuestas de diferentes actividades como trabajos de investigación, o incluso actividades extraescolares que consideremos oportunas para hacerlo más intrínseco a nuestro alumnado.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Por tanto el Departamento de Geografía e Historia trabajará con sus grupos normas de clase, también fomentaremos el diálogo, el saber escuchar, y el saber aceptar y respetar opiniones contrarias a la nuestra mediante actividades como el debate. Trataremos de generar diferentes propuestas o soluciones a los problemas o conflictos que surjan en nuestras clases. Para la gestión de las emociones trabajaremos junto al Departamento de Orientación en técnicas de estrés y planificación de estudio con respecto a las diferentes pruebas que tengan que realizar, además de superación de conflictos en el aula. También se podrá recurrir a la figura del mediador o mediadora de conflictos entre el propio alumnado, siempre con el objetivo de llegar a un consenso para solucionar los diferentes problemas. Para promocionar la igualdad de género trabajaremos por una educación en igualdad y para la igualdad, partiendo del hecho de su diferencia de sexo, pero sin tener en cuenta los papeles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista. Trataremos de erradicar estereotipos o construcciones culturales que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres, estableciendo para cada sexo distintos papeles, actitudes, comportamientos y características, y trataremos de educar y transmitir una educación basada en el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. El Departamento aplicará metodologías que pueden abarcar desde:
Juego de roles: Diseñando situaciones hipotéticas relacionadas con el problema y asignando roles a los miembros del grupo. Cada persona asume un papel y trabaja en conjunto para resolver la situación, teniendo en cuenta diferentes perspectivas.
Discusión en grupo: Organizando sesiones de discusión en grupo en las que los participantes puedan hablar libremente sobre el problema, compartir sus perspectivas y trabajar juntos para llegar a soluciones.
Proyectos colaborativos: Asignando proyectos que requieran la colaboración de diferentes personas para lograr un objetivo común. A medida que surgen problemas, los miembros del equipo deben trabajar juntos para resolverlos.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas. Para ello el Departamento puede proponer actividades, métodos de realizarlas y investigaciones que vayan desde:
Encuestas: Diseñar y llevar a cabo encuestas en línea, por teléfono o en persona para recopilar datos cuantitativos sobre un tema específico. Los cuestionarios pueden ser estructurados o semiestructurados, según necesidades.
Entrevistas: Realizar entrevistas en profundidad con expertos, profesionales o personas con experiencia en el tema que estás investigando. Estas entrevistas pueden ser grabadas o transcritas para su análisis.
Análisis de documentos: Recopilar y analizar documentos escritos, como informes, estudios, artículos científicos, leyes o registros históricos relacionados con la investigación.
Revisión bibliográfica: Realizar una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el tema de investigación para recopilar información de estudios previos, teorías y enfoques relevantes.
Redes sociales y análisis web: Utilizar herramientas de análisis web para recopilar datos sobre el comportamiento en línea, como seguimiento de visitas a sitios web, actividad en redes sociales y patrones de búsqueda.
Encuestas en línea y redes sociales: Crear encuestas en línea o utilizar plataformas de redes sociales para recopilar datos cualitativos y cuantitativos de un grupo más amplio de participantes.
Recopilación de datos geoespaciales: Utilizar sistemas de información geográfica (SIG) para recopilar y analizar datos relacionados con ubicaciones geográficas, como la cartografía, el análisis de patrones espaciales y la geolocalización.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La Geografía se plantea como una materia que debe proporcionar los requisitos conceptuales, metodológicos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23003934
Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

epistemológicos necesarios para que el alumnado alcance los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan construir cooperativamente una interpretación general e integrada de los fenómenos geográficos y explorar las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que vivimos, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación.

Para ello, deberá hacer uso de instrumentos y procedimientos específicos de esta disciplina como el análisis cartográfico, la lectura e interpretación de imágenes, el procesamiento estadístico de datos, siendo fundamental el acceso a la información en la sociedad digital. A partir de ellos, deberá realizar también interpretaciones de la realidad que lo rodea, ajustadas, fundamentadas y globales, e identificar las unidades territoriales, reconocer los paisajes y valorar los resultados de la actividad humana. Todo ello con miras a conocer y comprender el espacio geográfico y a proponer pautas para su conservación. En definitiva, esta materia encierra un fuerte potencial para lograr que el alumnado se implique como ciudadanía en la gestión y conservación del planeta, desde planteamientos afines a la idea de ¿aldea global¿.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la Geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espacio-temporal, las personas precisamos de esa interpretación de la realidad que nos rodea, más allá de la percepción personal y colectiva y del momento y estructura social en los que se desarrollan nuestras experiencias vitales.

En esta materia de Bachillerato, aunque la escala de análisis geográfico se centra en España, dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, hay que prestar consideración al espacio geográfico andaluz. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía, ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza.

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad del alumnado, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa.

La Geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social del alumnado desde su
análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

La Geografía debe abordarse desde la necesaria actualidad. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académico, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actuales.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro que, al igual que en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía de España y, por tanto, de Andalucía debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, el alumnado debe aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

su capacidad de transformarlo, desde criterios éticos basados en los valores que compartimos. El conocimiento geográfico elemental es clave en la conformación de una conciencia ciudadana, pudiendo transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural.
Los saberes básicos se estructuran en tres bloques. El bloque «España, Europa y la globalización» agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, valorando la importancia de su pertenencia a la Unión Europea. El bloque «La sostenibilidad del medio físico de España» plantea saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, el bloque ¿La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial¿ integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, situando las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la Geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.
Desde esta materia se buscan posibles respuestas a los retos ecosociales de Andalucía, de España y del mundo, convirtiéndose en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la Geografía como saber aplicado, en definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica, basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

Dicho lo que aparece en BOJA, entre los principales ASPECTOS METODOLÓGICOS para las situaciones de aprendizaje el Departamento de Geografía e Historia valorará:

Competencias clave: La LOMLOE enfatiza el desarrollo de competencias clave, como la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias sociales y cívicas. Las situaciones de aprendizaje deben estar diseñadas para fomentar estas competencias en el contexto de la Geografía e Historia.

Interdisciplinariedad: La ley promueve la interdisciplinariedad, lo que significa que las situaciones de aprendizaje pueden abordar temas que involucran tanto la Geografía como la Historia. Diseñar actividades que integren conceptos y enfoques de ambas disciplinas puede y debe enriquecer la comprensión del estudiante.

Aprendizaje cooperativo: Fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes trabajar juntos para investigar, debatir y presentar información relacionada con la Geografía y la Historia.

Aprendizaje experiencial: La LOMLOE promueve el aprendizaje basado en la experiencia. Diseña situaciones de aprendizaje que involucren actividades prácticas, como excursiones, visitas a museos, simulaciones y proyectos prácticos que permitan a los estudiantes experimentar la Geografía y la Historia de manera más dinámica y concreta.

Utilización de fuentes primarias y secundarias: Anima a los estudiantes a trabajar con fuentes primarias y secundarias, como documentos históricos, mapas antiguos y testimonios, para investigar y comprender contextos geográficos e históricos. Las situaciones de aprendizaje deben incluir ejercicios de análisis y reflexión crítica de estas fuentes.

Contextualización: Relacionar los temas de Geografía e Historia con el entorno local y global de los estudiantes. Ayudar a los estudiantes a comprender la relevancia de estos temas en su vida cotidiana y en el contexto mundial.

Evaluación formativa: Utilizar métodos de evaluación formativa, como rúbricas, autoevaluación y coevaluación, para evaluar el progreso de los estudiantes a lo largo de las situaciones de aprendizaje. Esto proporciona retroalimentación constante y les ayuda a mejorar.

Tecnología y recursos multimedia: Aprovechar la tecnología y los recursos multimedia para enriquecer las situaciones de aprendizaje. Se utilizarán aplicaciones, herramientas en línea y recursos audiovisuales para hacer que los contenidos de Geografía e Historia sean más accesibles y atractivos.

Contextualización cultural y diversidad: Reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica en las situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23003934
Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

aprendizaje. Abordaremos temas de diversidad y multiculturalidad en Geografía e Historia para promover la inclusión y la comprensión intercultural.

Flexibilidad y adaptación: Adaptaremos las situaciones de aprendizaje para satisfacer las necesidades y niveles de habilidad de los estudiantes. La LOMLOE promueve la inclusión de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

Dicho de otra manera, el Departamento considera que las situaciones de aprendizaje deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes. A continuación, se presenta un esquema orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:
1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo¿, ¿con qué¿, ¿cuándo¿, ¿dónde¿, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
9. Evaluación del proceso de enseñanza. Se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

4. Materiales y recursos:

Para enseñar Geografía de España en 2º de Bachillerato, es importante contar con una variedad de materiales y recursos que hagan que las diferentes clases, lecciones, saberes, sean interesantes y efectivas. El Departamento de Geografía e Historia utilizará:

1. Libros de Texto: Los libros de texto suelen ofrecer un contenido estructurado y alineado con los currículos escolares. Estos libros contienen mapas, imágenes y actividades relacionadas con los temas de Geografía e Historia de cada curso. Nuestro Departamento los diferentes libros de texto que va a utilizar serán los siguientes:

1º y 2º de ESO Geografía e Historia utilizará los libros de texto de la editorial Anaya S.A. Proyecto Operación Mundo 2024, de Manuel Burgos y Concepción Muñoz Delgado y Mérida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

3º de ESO Geografía e Historia utilizará los libros de texto de la editorial Vicens Vives S.A. Proyecto Faro 2024, de J.P. Aguilera, R. De Miguel, J. Domínguez, G. Fernández, C. Gatell y D. Sobrino.

4º de ESO Geografía e Historia utilizará los libros de texto de la editorial Algaida Andalucía Editores S.A. de Alberto Ayuela Muñoz, Francisco Bermejo Laguna y Juan Pedro Parra Luna.

1º de Bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo el libro de texto utilizado será de la editorial Vicens Vives S.A. de Cristina Gatell Arimont, Rafael de Miguel González, Joaquín García Andrés, Manel Risques Corbella y Diego Sobrino López.

En 2º de Bachillerato las asignaturas de Historia de España, Historia del Arte, y Geografía, no utilizarán libros de texto pues serán impartidas mediante apuntes del profesorado, pues están más adaptados a la prueba de PEVAU o Selectividad que nuestro alumnado tendrá que afrontar.

2. Mapas y Atlas: Los mapas y atlas son esenciales para la enseñanza de Geografía. Puedes utilizar mapas físicos, políticos, climáticos, históricos, entre otros, para ilustrar conceptos geográficos y eventos históricos. Le serán proporcionados mediante el libro de texto, libro digital o plataformas educativas Classroom.

3. Recursos Digitales: Plataformas en línea, sitios web educativos (Classroom), canales de YouTube, y aplicaciones interactivas pueden ser muy útiles para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje. Algunos recursos en línea ofrecen simulaciones, videos educativos y actividades interactivas relacionadas con la Geografía y la Historia y que nos sirven en nuestro día a día para afianzar lo estudiado.

4. Documentales y Videos: Los documentales y videos educativos pueden ser una excelente manera de presentar temas históricos y geográficos de una manera visual y atractiva. Utilizaremos desde canales en YouTube, Documentales de National Geographic, Documentales de History Channel, Documentales de Radio Televisión Española como Memoria de España, y otras fuentes para encontrar material relevante.

5. Material de Archivo: Se puede utilizar para el desarrollo de las clases desde fotografías, podcasts, artículos de diarios de diferente ideología, y documentos históricos para "dar vida" a la historia. En la medida de lo posible siempre que se puedan utilizar archivos históricos locales y nacionales, lo haremos por ser considerados recursos valiosos para apreciar nuestro patrimonio e idiosincrasia. Además teniendo en cuenta la prueba de PEVAU o EVAU, el banco de prácticas de orientaciones y modelos de examen de años anteriores de la UJA, será uno de los principales sitios donde obtengamos recursos que puedan ser interesantes para nuestro alumnado.

6. Museos y Visitas Educativas: El Departamento puede organizar excursiones a museos o sitios históricos (ver en el apartado de actividades extraescolares). Muchos museos ofrecen programas educativos específicos para estudiantes. Las visitas a lugares históricos reales, acompañados de guías turísticos, pueden facilitar y enriquecer la comprensión de la historia y la geografía de nuestro alumnado.

7. Películas y Series: Los integrantes del departamento podrán utilizar películas y series relacionadas con eventos históricos y geográficos relevantes. Estas pueden servir como herramientas complementarias para profundizar en temas específicos. Además en el apartado de actividades extraescolares hemos dejado abierta la posibilidad ir al cine cuando la cartelera tenga algún título relacionado a nuestras materias. Es una manera de fomentar saberes y cultura de una manera más amena.

8. Material de Papelería/Oficina: Pizarras, ordenadores, papel, cartulinas y otros materiales pueden ser utilizados para actividades prácticas y presentaciones en el aula.

9. Libros de Referencia y Lectura: Libros de referencia específicos sobre Geografía y Historia pueden proporcionar información adicional y ser recursos de consulta para los estudiantes. Manuales de Historia proporcionados por el profesorado o libros de lectura para realizar una aproximación más exacta a nuestro alumnado.

10. Juegos Educativos: Juegos de mesa como Trivial, juegos de cartas con preguntas de matiz histórico, aplicaciones educativas como Kahoot, o juegos online como Crucigramas de Historia, Testeando o El antiguo Egipto, que se centran en la historia y la geografía pueden hacer que el aprendizaje sea divertido y atractivo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

11. Periódicos y Revistas: Artículos de actualidad y de diferentes diarios, relacionados con eventos históricos o geográficos pueden ser útiles para mostrar la relevancia de estos temas en la vida cotidiana. Se puede completar los diferentes saberes y trabajar en clase con artículos de revistas como Historia National Geographic o La Aventura de la Historia.

12. Software de Mapeo: Herramientas de mapeo en línea, como Google Earth, pueden ayudar a explorar ubicaciones geográficas y rutas históricas.

13. Recursos de Realidad Virtual (VR): La realidad virtual puede proporcionar experiencias inmersivas para explorar lugares históricos y geográficos, aunque esto puede requerir hardware específico. Por ejemplo Sites in VR o Unimersiv son recursos que te permiten conocer diferentes lugares históricos como la Acrópolis de Atenas, el Coliseo Romano o la Mezquita Azul.

14. Recursos de Archivos Digitales: Muchos archivos y bibliotecas ofrecen recursos digitales que contienen documentos históricos digitalizados, mapas antiguos y fotografías históricas. Por ejemplo el Departamento podrá utilizar fuentes del Instituto Geográfico Nacional, de Atlas Didáctico también perteneciente al IGN, o la web HISPANA, directorio desde donde tendremos enlace a multitud de fondos, colecciones, documentos de diferentes Diputaciones, Comunidades o Ayuntamientos.

Al utilizar una combinación de estos materiales y recursos, el Departamento considera que puede enriquecer sus lecciones, y hacer que sean más atractivas y efectivas para los estudiantes, siempre adaptando los recursos a las competencias, criterios y saberes específicos de cada grupo, y al nivel de los estudiantes en tu aula.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas. Dichos criterios de evaluación, actúan como puente entre las competencias específicas y los descriptores operativos del grado de desarrollo de las competencias clave relacionados en el Perfil de salida. Por tanto, la evaluación debe garantizar que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato el alumnado haya alcanzado el grado de desarrollo de las competencias claves relacionado con el Perfil de salida que le garantice la incorporación con éxito a estudios posteriores o su inserción laboral.

La evaluación comprende el conjunto de actuaciones que permiten valorar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, que se concretará en cada curso a partir de los criterios de evaluación. La evaluación por competencias, dada su naturaleza, no se puede limitar a la realización de una tarea puntual y final, sino que debe ser un proceso elaborado que proporcione respuestas a las preguntas que todo sistema de evaluación debería responder: ¿Para qué se evalúa?, ¿Qué se quiere evaluar?, ¿Quién debe evaluar?, ¿Cuándo se debe evaluar? y ¿Cómo se puede hacer?

¿Para qué se evalúa? La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y es un elemento imprescindible tanto para identificar las dificultades y progresos del aprendizaje del
alumnado como para regular y ajustar el proceso a sus necesidades reales.

¿Qué se evalúa? El objeto la de evaluación debe ser valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. Enfrentarse a nuevos, en contextos diversos, relacionando y aplicando conocimientos, hace al alumnado más competente. Los criterios que acompañan a las competencias específicas pueden ser contextualizados de forma más detallada con el fin de facilitar su evaluación dentro de las situaciones de aprendizaje propuestas.

¿Cuándo se evalúa? La evaluación debe estar integrada en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En cada una de las fases del proceso, como medio para obtener información de su
desarrollo, debe tener un papel fundamental y no limitarse a un momento terminal, en el que ya no hay margen posible de mejora. Las actuaciones que dan información sobre lo que está ocurriendo en el aula deben estar presentes desde el primer momento, como una detección de aprendizajes, hasta el momento final, como síntesis de lo aprendido.

¿Quién evalúa? En un proceso evaluativo orientado a la valoración de la adquisición de competencias es necesario e imprescindible contar con los demás participantes del proceso, no solo como informantes sino como sujetos interesados en la información sobre sus propios progresos y dificultades. En este sentido cobran especial

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

significado las actividades de autoevaluación y coevaluación, que permiten, junto con la información aportada por el profesor o profesora, que el alumnado regule su propio proceso.

¿Cómo evaluar? Se deben emplear instrumentos diversos y diferentes a las clásicas pruebas escritas para poder obtener información significativa que permita al profesor o profesora contrastar el grado de consecución de las competencias y, al alumnado, seguir su proceso de aprendizaje. La integración de las herramientas digitales constituye una oportunidad para enriquecer el proceso de evaluación. Otro elemento importante en este proceso es la aplicación de rúbricas asociadas a las diferentes tareas que recojan los niveles de adquisición de las competencias específicas objeto de evaluación.

La evaluación será un proceso que se extenderá a dos ámbitos fundamentales: 1. Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso). 2. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Evaluación del aprendizaje del alumno (producto + proceso): La evaluación del alumnado será formativa, continua e integradora en la ESO, y formativa, continua y diferenciada en Bachillerato, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. La evaluación debe cumplir, en primer lugar, una función de comunicación. Se trata de que el profesorado recoja evidencias del aprendizaje del alumnado y actúe en consecuencia con las estrategias didácticas y pedagógicas adecuadas, informando al alumnado de su progreso y cómo mejorar, así como a las familias y tutores legales. Los procesos de evaluación deben ser coherentes y estar alineados con la búsqueda de una cultura de aula inclusiva en la que el conocimiento se construye entre todos a través de la negociación de significados en un ambiente de resolución de problemas. Por lo tanto, otra función de la evaluación es la de empoderar esa cultura de aula y facilitar su conformación. Es decir, la evaluación no debe plantearse como algo ajeno a los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino como un elemento integrado.

Por tanto, la evaluación del aprendizaje del alumno se concibe y practica de la siguiente manera:
- Individualizada: centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación y saberes básicos que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo
los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, pues atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.
- Formativa, pues está al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Debe capacitar al alumnado para aprender mejor, contribuyendo al dominio de las competencias clave y favoreciendo la construcción sólida de nuevos aprendizajes.
Se contemplan tres modalidades:
- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- Evaluación continua formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación final sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Atendiendo al momento del proceso vamos a referirnos a la evaluación inicial, a la evaluación continua formativa y a la evaluación final.

Evaluación inicial: Al comienzo de cada curso académico, se realizará una evaluación previa del nivel de competencia cognitiva general de los alumnos, en donde se analizarían los conocimientos previos de la materia de Geografía e Historia. A tal efecto, los profesores del Departamento de Geografía e Historia, realizarán la evaluación inicial de los alumnos mediante una prueba escrita y/o algún cuestionario mediante cualquier plataforma educativa, acompañando de la observación directa en clase y las preguntas orales que se realizan. Los resultados obtenidos en dicha evaluación inicial tendrán como finalidad: 1. Detectar lagunas o carencias formativas que aconsejen medidas urgentes de apoyo, refuerzo pedagógico o adaptación curricular. 2. Adaptar la Programación de Aula a las peculiaridades y necesidades del grupo/clase.

Evaluación continua formativa: Los procedimientos e instrumentos para la evaluación continua tendrán como referente las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos. Se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

organizarán en los apartados siguientes: 1. Evaluación articulada a través de la secuencia de unidades formativas y situaciones de aprendizaje: En el último nivel de concreción, la evaluación se concreta en las unidades formativas y las situaciones de aprendizaje aplicadas en el aula. En su diseño cada una de ellas incorpora su propio sistema de evaluación, que deberá atender a los tres ámbitos anteriormente señalados, articulando procedimientos e instrumentos específicos de evaluación, tanto del aprendizaje, como de la intervención docente y del funcionamiento de la propia unidad. Asimismo, en cada unidad didáctica o cada situación de aprendizaje habrá una evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, una evaluación formativa o retro alimentadora para mejorar -sobre la marcha- el desarrollo de la unidad y el aprendizaje que se persigue, modificando la estrategia si fuese preciso; y por último una evaluación sumativa -al cierre de la unidad- que nos permitirá concluir con información acerca de los logros de los alumnos y acerca de cómo ha funcionado la propuesta didáctica programada. 2. Observación y seguimiento de la marcha global del alumno: Los cambios cualitativos y cuantitativos que se han producido en un alumno, tras haber desarrollado una unidad formativa o una situación de aprendizaje en el aula, quedan reflejados en una escala de valoración cuyo referente serán las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para la correspondiente unidad. Dicha escala permitiría comparar el estado inicial y el final del alumno en relación a los contenidos de esa unidad.

Evaluación sumativa: De acuerdo con toda la información obtenida anteriormente, al final de curso habrá que sintetizar unas conclusiones para emitir el juicio evaluativo referido al área. Dicho juicio no debe ser el resultado de la comparación con los demás alumnos de su grupo, sino de la apreciación sobre el grado de logro o progreso en relación a los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del curso.

Como herramientas e instrumentos de evaluación el departamento de Geografía e Historia considera que la observación y análisis de las producciones del alumnado, a partir de los instrumentos
pertinentes, proporciona múltiples oportunidades para evaluar el desarrollo de cada competencia a través de los criterios de evaluación vinculados con los diferentes saberes. En cuanto a
los instrumentos de evaluación, se recomienda emplear instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se proponen los siguientes instrumentos de evaluación: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas u orales, análisis y prácticas de textos y mapas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Deben establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. De ahí la necesidad de establecer relaciones entre los criterios de evaluación, las competencias y un instrumento o varios que midan el resultado obtenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de los indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación que a su vez deben tener en cuenta la atención a la diversidad. Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos, etc.), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las técnicas e instrumentos de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información. Entre las técnicas de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los instrumentos de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas escritas, el Portfolio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

Las principales herramientas que el Departamento podrá utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación serán:

EXPLORACIÓN INICIAL: Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

CUADERNO DEL PROFESOR: Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento o herramienta constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un estudiante de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importante en la evaluación de cada alumno o alumna. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas: a) Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. b) Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo. c) Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos, se tendrá en cuenta su limpieza y orden, la expresión escrita, la organización y presentación de las actividades, así como si contiene todas las actividades vistas en clase, actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales, previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado. La calificación o valoración que se haga del cuaderno estará basada en el trabajo diario, en el día a día, seguimiento diario, no en realizar el trabajo de todo un trimestre en una última semana copiando actividades o trabajos de los compañeros y que deberían estar hechas en su momento.

TRABAJOS: Uno de los instrumentos de evaluación que más se ha potenciado con la llegada del modelo de competencias y el enfoque de tareas y que el Departamento podrá utilizar es el PORTFOLIO. Facilita que el alumno o alumna adquiera un desarrollo personal progresivo y recoja evidencias de las estrategias que utiliza, así como de los procesos seguidos y de sus resultados. Los materiales y toda la información generada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje se recogen, se consignan, se archivan y se registran, para poder ser analizados reflexivamente, con la ayuda del docente. Obtenemos así todo el conjunto de tareas y trabajos realizados dentro y fuera del aula, para agruparlos y organizarlos eficazmente. Por tanto el análisis y evaluación de las producciones de los alumnos se podrá realizar mediante: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, ya sean individuales o colectivos, textos escritos, trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera, esquemas.

EXPOSICIONES ORALES: Las intervenciones en el aula nos ofrecen un interesante método interactivo de observación del alumno y un importante elemento de evaluación. Será valorada positivamente cualquier intervención o salida a la pizarra que los alumnos realicen de forma voluntaria. Además intentaremos que todo nuestro alumnado tenga alguna calificación de cualquier criterio y saber mediante alguna prueba oral, análisis de mapas, análisis de textos, exposición de trabajos, clase invertida, etc. En dichas exposiciones observaremos y valoraremos una correcta expresión oral (clara, razonada, precisa, etc.), respuestas ante cuestiones y planteamientos diversos, errores cometidos referentes a contenidos estudiados en otras unidades didácticas, criterios y saberes, o errores cometidos referentes a contenidos de la unidad didáctica en estudio. Deben acostumbrarse a una argumentación oral que les será necesaria en el futuro (estudios superiores, universidad, trabajo).

LISTA DE CONTROL/ASISTENCIA: Utilizaremos listas de control para llevar un registro de la asistencia, la participación y el cumplimiento de tareas asignadas. El Departamento establece como medida que el alumno o alumna que falte a la realización de una prueba escrita u oral, o a la exposición de un trabajo individual o en grupo, el día que estuviese acordado, deberá presentar un JUSTIFICANTE médico o en su caso el volante médico de haber estado en el centro de salud en las fechas aproximadas a la defensa de esa prueba o trabajo, no admitiéndose una simple justificación por parte del alumno o alumna y familia a modo de motivos personales. Es

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

una prueba o exposición seria, oficial, por tanto debe ser una justificación adecuada y de motivos de peso. Es por la propia experiencia previa de otros años y por el malestar causado entre los propios compañeros del alumnado, lo que provoca esta medida, pues consideran y consideramos que cuando se dan este tipo de situaciones es un agravio comparativo al tener más días de preparación, pérdida de efecto sorpresa en preguntas, indicios de temática a preguntar, etc. Si no se justifica de la manera adecuada, esa parte de la materia pasará a ser acumulada y valorarse con la siguiente materia a valorar.

RÚBRICAS: Las rúbricas serán una herramienta valiosa para evaluar el desempeño de los estudiantes en actividades prácticas y proyectos, brindando una visión detallada de los criterios de evaluación. Se podrán utilizar rubricas que conocerá el profesor dará a conocer al alumnado para evaluar trabajos, el cuaderno o las exposiciones orales y la observación directa de determinados criterios de evaluación.

PRUEBAS ESCRITAS: Las pruebas escritas servirán para obtener información acerca de un conjunto de aspectos: Asimilación de conceptos y capacidad de relacionarlos. Dominio de automatismos, técnicas y destrezas. Estrategias para la resolución de problemas. Claridad y corrección en el uso del lenguaje escrito y coherencia expresiva. Se valorará el correcto uso del vocabulario y términos artísticos, históricos y geográficos que sean más precisos y detallados. Para ello el Departamento prestará gran valor e interés a la parte práctica de nuestras asignaturas, como es el análisis, trabajo e interpretación de textos, mapas, gráficas, tasas y diagramas históricos y geográficos. Consideramos fundamental el comprenderlos, argumentarlos, debatirlos e interpretarlos en nuestro alumnado. El Departamento siempre tendrá dentro de sus diferentes pruebas la elaboración de una pregunta o varias preguntas largas. Es importante que de manera progresiva se vayan acostumbrando al modelo que actualmente tienen en PEVAU o Selectividad, donde entre otras cosas, tienen que hacer frente al desarrollo de un tema o pregunta larga. Por tanto deben ir de manera progresiva ir dominando la defensa de alguna pregunta larga con su buena presentación, y correcto hilo argumentativo. Otro tipo de ejercicios serán desde numerar, verdaderos o falsos, completar huecos, comentario de viñetas, etc.

FICHAS DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: Se propondrá a los alumnos diferentes tipos de actividades y trabajos de investigación tanto individuales como en grupo. Para evaluar dichos trabajos se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: esmero e interés, originalidad (que haya aportación personal y que no se reduzca a un mero corta y pega, estructuración y orden, claridad y limpieza, precisión, integración en el trabajo en grupo, calidad de los resultados obtenidos en sus estudios e investigaciones, es decir, si concluye con éxito los procesos de aprendizaje en desarrollo.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DE CADA ALUMNO: Tendremos en cuenta los siguientes aspectos: a) Si participa en clase. b) Si tiene constancia en el esfuerzo. c)Si está atento a su trabajo y aprovecha el tiempo. d) Si participa y opina en los debates. e) Si pregunta lo que no sabe. f) Si ayuda a sus compañeros. g) Si no mantiene actitudes discriminatorias por motivos de sexo, raza o religión. h) Si cuida y respeta el material. i) Si favorece el desarrollo de la clase. j) Si muestra empatía por los demás. k) Si establece y mantiene relaciones positivas. l) Si ejercita la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y la toma decisiones responsables. m) Si es perseverante en la consecución de los objetivos. n) Si piensa de forma crítica y creativa. o) Si mantiene una actitud proactiva ante nuevos retos geográficos e históricos. p) Si es resiliente. q) Si trata el error como parte del proceso de aprendizaje.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. El Departamento acuerda proporcionar por trimestre un dosier de fotocopias con apuntes y ejercicios a realizar que estarán relacionados a dichas fotocopias. Una vez entregadas las actividades, se le proporcionará al alumno un banco de preguntas, de lo más importante que haya en ese trimestre, y de ese banco de preguntas saldrán las preguntas de la prueba escrita u oral que se realizará al alumnado con la materia pendiente. Es decir, se tratará de facilitar el estudio y preparación yendo a lo más importante. La entrega de actividades es de obligado cumplimiento, no realizando examen si no hay entrega de actividades. A las familias se les comunicará el proceso de trabajo bien mediante carta, llamada de teléfono, entrevista o tutoría. La realización de la prueba es como medida para evitar casos de alumnos que en el curso ordinario se dejaban la materia argumentando que al año siguiente aprobarían simplemente realizando ejercicios. Con la intención de evitar este tipo de comportamientos y agravios comparativos con los compañeros que si se esfuerzan y tratan de superarse, es con la intención de poner obligatoria dicho examen o prueba tras la consiguiente entrega de actividades. Solamente en el tercer trimestre, el profesor que lleve la materia pendiente podrá optar si le realiza o no un examen, siendo obligatorios en los dos primeros trimestres. El Departamento acuerda también no entregar dosier de fotocopias y ejercicios de nuevos trimestres mientras que el alumnado no haya entregado los que debe. Se toma esta medida con la intención de no desperdiciar papel y material en casos donde no hay interés alguno en el alumnado y que solamente han ido perdiendo material tras material.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Con respecto a los criterios de calificación, en la misma Orden 30 de mayo de 2023 se indica que estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Es decir los referentes que indican los niveles de desempeño del alumnado son los criterios de evaluación, vinculados a competencias específicas.

Por tanto, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al final del curso nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente y
utilizaremos los instrumentos de evaluación citados anteriormente. Además, para valorar de forma objetiva el grado de consecución o nivel de logro de cada uno de los criterios de evaluación hemos definido una escala o rango de 0 a 10. Finalmente, a cada criterio de evaluación le hemos asignado el mismo valor independientemente de los saberes básicos que concentre. Para calcular la nota de cada evaluación obtendremos la media aritmética de las notas obtenidas mediante diferentes instrumentos utilizados en los diferentes criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Para el tema de redondeo de notas, el Departamento acuerda lo siguiente: cuando la nota alcance un X,75 se redondeará al número siguiente, es decir un 5,75 pasará a ser 6, un 7,75 un 8, un 2,75 pasará a ser un 3. Solamente cambiará este redondeo para la nota de 4,5 que así se alcanzará el 5, y para el 9,5 que pasará a ser 10. Este procedimiento se realizará para obtener la evaluación y calificación ordinaria siempre, y si el profesor lo estima oportuno para la evaluación y calificación trimestral.

Las Calificaciones Trimestrales para ESO y Bachillerato serán con la puntuación siguiente: Insuficiente (desde 0 a 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 y 8), Sobresaliente (9 y 10). Aplicándose en estas notas el criterio de redondeo citado anteriormente. Estas notas estarán obtenidas de la media de los diferentes criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre mediante diferentes instrumentos.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES. El alumnado que no supere mediante diferentes instrumentos algunos de los diferentes criterios, tendrá una primera opción de recuperarlos a final de trimestre con el procedimiento o instrumento que el profesor haya designado para ello, o bien a la vuelta del periodo vacacional con el procedimiento o instrumento que nuevamente el profesor haya designado para ello. En este caso, la nota o calificación máxima que podrá obtener no será nunca superior a 7. Será obligatorio entregar las actividades que el profesor establezca para recuperar un trimestre. Sin ellas el alumno no tendrá derecho a recuperar esa evaluación.

La CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA será la media aritmética de los criterios de evaluación desarrollados durante el curso. Se habrá superado la materia cuando esta media sea de cinco puntos o más. En caso contrario, la calificación final ordinaria será insuficiente. En este caso, será necesario superar la recuperación final con los instrumentos que el profesor haya considerado oportunos para la recuperación de esos criterios de evaluación. Finalmente, la calificación que se emitirá en la sesión de evaluación será la nota final obtenida de la media de los tres trimestres obtenida de las medias de los diferentes criterios de evaluación trabajados en cada uno de esos trimestres.

RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA O FINAL: Los alumnos con calificación final ordinaria negativa, dispondrán de una prueba global de recuperación en la que se evaluará mediante los criterios de evaluación establecidos una selección de los saberes básicos desarrollados a lo largo del curso a través de la unidades formativas. Para la prueba extraordinaria se respetarán los criterios y saberes recogidos en trimestres o evaluaciones superadas por el alumnado. La prueba será calificada sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 4,5 puntos para aprobar. El instrumento o instrumentos utilizados serán aquellos que el profesor haya designado y considere oportunos para la misma: prueba escrita, prueba oral, etc. En este caso igual que en los casos de recuperación trimestral, la nota no podrá ser superior a 7.

Como criterio de calificación se establece que las faltas de ortografía restarán en las pruebas escritas 0,1 por cada falta pudiéndose recuperar esa nota hasta cierto punto si el profesor así lo estima y con algún sistema acordado con el alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

El alumno/a que sea sorprendido copiando, realizando algún tipo de trampa o tratando de obtener ventaja de algún modo deshonesto consigo mismo y con respecto al resto de los compañeros, será penalizado con la no calificación de esos criterios, los cuales serán valorados como 0, no se hará media de ningún tipo, y solamente podrán recuperarse en la última prueba del trimestre que el profesor estime oportuna. Una vez fuesen recuperados, la nota de esos criterios no podrán superar el 5. Detallamos este aspecto de copia en Observaciones.

Según normativa vigente, el Departamento establece que se considerara ABANDONO de la MATERIA cuando el alumnado concurra en alguno de los siguientes casos: Cuando el alumnado haya incurrido en una inasistencia continuada y no justificada en la materia. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas y no realice las actividades de evaluación (prácticas,
proyectos, trabajos) correspondientes.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

Cód.Centro: 23003934

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento tiene planteadas una serie de actividades complementarias y extraescolares que aunque tengan algún curso en concreto al que están dirigidas, pueden estar abiertas a otros cursos que tanto por estar relacionados a la materia como por premiar y motivar al alumnado por su labor y trabajo en el día a día. Las actividades planteadas por el Departamento serán las siguientes:

- Visita cultural a Jaén y su patrimonio artístico e histórico. Estos pueden incluir visitas a la catedral, Baños árabes, refugio antiaéreo, barrio judío y Museo Íbero.
- Excursiones a lugares de interés histórico y cultural en las proximidades, como el castillo de la Mota en Alcalá la Real, el de Alcaudete, o el de Baños de la Encina. Dependiendo del destino completar con cuevas de Píñar o la villa romana de Almedinilla o Museo de las Navas de Tolosa.
- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Ruta senderista por el Parque Natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, senda del río Borosa o alguna otra.
- Visita a Madrid (Congreso de los Diputados, Senado, Museo del Prado).
- Visita al Parlamento Andaluz, en Sevilla. Esta puede complementarse con la catedral, los Reales Alcázares o las ruinas de Itálica, en Santiponce (Sevilla).
- Visita cultural a Cádiz, paseo por el centro histórico y por los escenarios del proceso constituyente de 1810-12.
- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Visita a Granada que incluya Alhambra y Generalife.
- Visita al Cine para ver cualquier película o proyección que salga en cartelera y que pueda ser considerada adecuada para las diferentes asignaturas.

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Con respecto a la situación donde un alumno o alumna fuese pillado copiando. Dependiendo del curso, pues consideramos que no es lo mismo la madurez en el alumnado de 1º de ESO que de Bachillerato, y del tipo de conducta al copiar, se podrá optar por diferentes propuestas o medidas en función de como haya sido ese intento de copia. Se puede optar desde bajar nota de la prueba escrita que esté realizando en casos donde habla con un compañero o lleva algo apuntado en la mano. Se puede endurecer la situación o medida que vamos subiendo de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

curso y edad, y cuando hablamos de copias como uso de pinganillos o auriculares, chuletas plastificadas, o cambios de folios que ya estuviesen preparados para esa finalidad (cambiazo). En todos estos casos completar con un parte disciplinario y expulsión del examen si así lo estima el profesor. Hay que recordar que la copia en un examen está considerada por el BOE y el Código de Leyes Educativas en la Ley de convivencia y participación de la comunidad educativa como una conducta gravemente perjudicial para la convivencia en su artículo 15 apartado f). En cualquier caso el Departamento acuerda que la prueba o examen donde se pille copiando al alumnado podrá estar suspenso directamente y pasará a recuperarse con los contenidos o saberes siguientes en el examen final del trimestre. Se respetarán los contenidos o saberes que el alumnado ya tuviese aprobados antes de esta situación, pero su nota en el trimestre tras el intento de copia no podrá ser superior a 5. Atendiendo nuevamente al BOE y el Código de Leyes Educativas en la Ley de convivencia y participación de la comunidad educativa en su artículo 23 apartado b) donde nos habla de intencionalidad o reiteración de este tipo de conductas, el alumnado que fuese nuevamente pillado haciendo trampa o actuando de manera deshonesta en una prueba perderá el derecho a realizar parciales o exámenes eliminatorios de la materia y tendría que aprobar el trimestre en un examen o prueba con todos los contenidos o saberes impartidos ese trimestre, y su nota no podría ser superior a 5. El alumnado debe concienciarse que un intento de copia en las pruebas de Selectividad o Pevau conlleva a una anulación de la prueba en su totalidad y no poder realizarla hasta la convocatoria siguiente.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEOG.2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.
GEOG.2.2.Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.
GEOG.2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.
GEOG.2.4.Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.
GEOG.2.5.Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.
GEOG.2.6.Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.
GEOG.2.7.Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEOG.2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.
Criterios de evaluación:
GEOG.2.1.1.Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate los retos ecosociales presentes y futuros desde argumentos fundados en la relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG.2.1.2.Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía y manejando datos rigurosos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG.2.1.3.Identificar problemas económicos, sociales y ambientales, a nivel local, valorando las responsabilidades personales y proponiendo actuaciones propias y directas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GEOG.2.2.Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.
Criterios de evaluación:
GEOG.2.2.1.Documentar el concepto de paisaje como resultado cultural, identificando paisajes diferentes como producto de procesos culturales distintos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG.2.2.2.Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG.2.2.3.Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GEOG.2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.
Criterios de evaluación:
GEOG.2.3.1.Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas las principales unidades geomorfológicas, litológicas y edáficas con características comunes y específicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG.2.3.2.Analizar la diversidad climática en España, distinguiendo los distintos factores y elementos del clima e interpretando mapas meteorológicos junto con otros datos climatológicos proporcionados por las TIG para reconocer y analizar la variedad de tipos de tiempo atmosférico, evaluando su incidencia en la conformación de las diferentes regiones vegetales y valorando sus consecuencias sobre el territorio, la población y los recursos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG.2.3.3.Analizar e interpretar la diversidad hídrica de la península ibérica, identificando los diversos regímenes hídricos existentes, valorando y debatiendo su importancia ecológica y el aprovechamiento que se realiza de los recursos hídricos en nuestro país. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG.2.3.4.Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GEOG.2.4.Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

GEOG.2.4.1.Emplear la escala apropiada para localizar o representar con apoyo de las TIG cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.4.2.Interpretar los fenómenos naturales y humanos, valorando la información que nos facilitan y ofrecen las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y métodos y técnicas propios de otras ciencias afines, con la finalidad de identificar, describir, analizar e interpretar los elementos que integran el espacio geográfico, distinguiendo entra paisajes naturales y culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.4.3.Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.5.Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.5.1.Valorar la globalización como contexto de evolución socioeconómica y cultural, analizando el impacto de las relaciones entre España y las grandes áreas geopolíticas y socioeconómicas mundiales a través de distintas fuentes de información, con la finalidad de valorar los aspectos más relevantes de la situación de España en el orden mundial y, más concretamente, en la Unión Europea.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.5.2.Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en Andalucía y España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.5.3.Expresar la necesidad de preservar el medio natural indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.6.Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.6.1.Justificar la necesidad de mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.6.2.Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.6.3.Situar en el contexto cercano ejemplos de desequilibrios identificando su origen.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG.2.7.Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

Criterios de evaluación:

GEOG.2.7.1.Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG.2.7.2.Reflexionar sobre el conflicto generado entre espacio natural y actividad antrópica, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo, a partir de argumentos diferentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

Método de calificación: Media aritmética.
GEOG.2.7.3.Documentar la actual organización territorial del Estado Español, tomando como base la evolución histórica y la Constitución de 1978, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo la información extraída de distintas fuentes y recursos, sobre las causas de los desequilibrios y contrastes territoriales, así como sus posibles mecanismos correctores. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. España, Europa y la globalización.
1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.
1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.
2. España en el mundo.
1. Mapa físico y político del mundo. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos.
2. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. España en Europa.
1. Localización de países, capitales y aspectos naturales. Mapa físico y político de Europa. El proceso de construcción europeo: de la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y políticas comunitarias.
2. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. Retos futuros de España dentro del marco de la Unión Europea.
4. Organización territorial y administrativa de España.
1. Factores históricos y el Estado de las Autonomías en la Constitución de 1978.
2. Gestión y ordenación del territorio: debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonómicas. La complejidad territorial andaluza.
3. El estudio de los desequilibrios territoriales. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. El futuro del estado del bienestar.

B. La sostenibilidad del medio físico de España.
1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.
1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.
2. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.
1. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.
3. Diversidad climática de España.
1. Factores geográficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosférico: situaciones sinópticas que afectan al territorio español. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Climogramas.
2. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.
4. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretaciónde imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.
1. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretaciónde imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

5. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.

1. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.

6. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

1. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.

1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.

1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.

2. Los espacios urbanos en España.

1. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La red urbana andaluza.

2. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.

3. Los espacios rurales.

1. El concepto de «espacio rural»: diferencias entre lo rural y lo agrario. Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valorsocioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Situación del sector agropecuario en Andalucía.

2. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.

4. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos.

1. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La importancia del sector enAndalucía.

5. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.

1. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.

6. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

1. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportescomo forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.
7. Espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales.
1. Modos de ocupación: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores.
2. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEOG.2.1	X			X	X					X			X		X										X			X			X			X				
GEOG.2.2	X			X	X					X					X			X	X						X		X	X			X							
GEOG.2.3	X		X	X	X									X				X						X	X		X					X						
GEOG.2.4			X		X	X			X	X		X	X		X									X	X		X											
GEOG.2.5		X	X	X				X		X							X					X		X				X				X		X				X
GEOG.2.6	X	X	X		X					X	X			X							X								X			X						
GEOG.2.7			X							X		X					X							X		X			X	X			X		X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía (Opt)

1. **Evaluación inicial:**

2. **Principios Pedagógicos:**

3. **Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

4. **Materiales y recursos:**

5. **Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

6. **Temporalización:**
   6.1 Unidades de programación:

   6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. **Actividades complementarias y extraescolares:**

El Departamento tiene planteadas una serie de actividades complementarias y extraescolares que aunque tengan algún curso en concreto al que están dirigidas, pueden estar abiertas a otros cursos que tanto por estar relacionados a la materia como por premiar y motivar al alumnado por su labor y trabajo en el día a día. Las actividades planteadas por el Departamento serán las siguientes:

- Visita cultural a Jaén y su patrimonio artístico e histórico. Estos pueden incluir visitas a la catedral, Baños árabes, refugio antiaéreo, barrio judío y Museo Íbero.
- Excursiones a lugares de interés histórico y cultural en las proximidades, como el castillo de la Mota en Alcalá la Real, el de Alcaudete, o el de Baños de la Encina. Dependiendo del destino completar con cuevas de Píñar o la villa romana de Almedinilla o Museo de las Navas de Tolosa.
- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Ruta senderista por el Parque Natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, senda del río Borosa o alguna otra.
- Visita a Madrid (Congreso de los Diputados, Senado, Museo del Prado).
- Visita al Parlamento Andaluz, en Sevilla. Esta puede complementarse con la catedral, los Reales Alcázares o las ruinas de Itálica, en Santiponce (Sevilla).
- Visita cultural a Cádiz, paseo por el centro histórico y por los escenarios del proceso constituyente de 1810-12.
- Visita cultural a alguna de las siguientes ciudades: Toledo, Córdoba o Sevilla. Para conocer su patrimonio cultural y su urbanismo.
- Visita a Granada que incluya Alhambra y Generalife.
- Visita al Cine para ver cualquier película o proyección que salga en cartelera y que pueda ser considerada adecuada para las diferentes asignaturas.

8. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

10. Competencias específicas:

Denominación
GEOG (Opt).2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.
GEOG (Opt).2.2.Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.
GEOG (Opt).2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.
GEOG (Opt).2.4.Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.
GEOG (Opt).2.5.Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.
GEOG (Opt).2.6.Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.
GEOG (Opt).2.7.Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEOG (Opt).2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.
Criterios de evaluación:
GEOG (Opt).2.1.1.Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate los retos ecosociales presentes y futuros desde argumentos fundados en la relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG (Opt).2.1.2.Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía y manejando datos rigurosos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG (Opt).2.1.3.Identificar problemas económicos, sociales y ambientales, a nivel local, valorando las responsabilidades personales y proponiendo actuaciones propias y directas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GEOG (Opt).2.2.Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.
Criterios de evaluación:
GEOG (Opt).2.2.1.Documentar el concepto de paisaje como resultado cultural, identificando paisajes diferentes como producto de procesos culturales distintos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG (Opt).2.2.2.Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG (Opt).2.2.3.Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GEOG (Opt).2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.
Criterios de evaluación:
GEOG (Opt).2.3.1.Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas las principales unidades geomorfológicas, litológicas y edáficas con características comunes y específicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG (Opt).2.3.2.Analizar la diversidad climática en España, distinguiendo los distintos factores y elementos del clima e interpretando mapas meteorológicos junto con otros datos climatológicos proporcionados por las TIG para reconocer y analizar la variedad de tipos de tiempo atmosférico, evaluando su incidencia en la conformación de las diferentes regiones vegetales y valorando sus consecuencias sobre el territorio, la población y los recursos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG (Opt).2.3.3.Analizar e interpretar la diversidad hídrica de la península ibérica, identificando los diversos regímenes hídricos existentes, valorando y debatiendo su importancia ecológica y el aprovechamiento que se realiza de los recursos hídricos en nuestro país. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG (Opt).2.3.4.Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GEOG (Opt).2.4.Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

Criterios de evaluación:

GEOG (Opt).2.4.1.Emplear la escala apropiada para localizar o representar con apoyo de las TIG cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG (Opt).2.4.2.Interpretar los fenómenos naturales y humanos, valorando la información que nos facilitan y ofrecen las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y métodos y técnicas propios de otras ciencias afines, con la finalidad de identificar, describir, analizar e interpretar los elementos que integran el espacio geográfico, distinguiendo entra paisajes naturales y culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG (Opt).2.4.3.Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG (Opt).2.5.Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

Criterios de evaluación:

GEOG (Opt).2.5.1.Valorar la globalización como contexto de evolución socioeconómica y cultural, analizando el impacto de las relaciones entre España y las grandes áreas geopolíticas y socioeconómicas mundiales a través de distintas fuentes de información, con la finalidad de valorar los aspectos más relevantes de la situación de España en el orden mundial y, más concretamente, en la Unión Europea.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG (Opt).2.5.2.Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en Andalucía y España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG (Opt).2.5.3.Expresar la necesidad de preservar el medio natural indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG (Opt).2.6.Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

Criterios de evaluación:

GEOG (Opt).2.6.1.Justificar la necesidad de mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG (Opt).2.6.2.Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
Método de calificación: Media aritmética.

GEOG (Opt).2.6.3.Situar en el contexto cercano ejemplos de desequilibrios identificando su origen.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEOG (Opt).2.7.Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

Criterios de evaluación:

GEOG (Opt).2.7.1.Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

GEOG (Opt).2.7.2.Reflexionar sobre el conflicto generado entre espacio natural y actividad antrópica, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo, a partir de argumentos diferentes. **Método de calificación: Media aritmética.**
GEOG (Opt).2.7.3.Documentar la actual organización territorial del Estado Español, tomando como base la evolución histórica y la Constitución de 1978, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo la información extraída de distintas fuentes y recursos, sobre las causas de los desequilibrios y contrastes territoriales, así como sus posibles mecanismos correctores. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. España, Europa y la globalización.
1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.
1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.
2. España en el mundo.
1. Mapa físico y político del mundo. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos.
2. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. España en Europa.
1. Localización de países, capitales y aspectos naturales. Mapa físico y político de Europa. El proceso de construcción europeo: de la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y políticas comunitarias.
2. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. Retos futuros de España dentro del marco de la Unión Europea.
4. Organización territorial y administrativa de España.
1. Factores históricos y el Estado de las Autonomías en la Constitución de 1978.
2. Gestión y ordenación del territorio: debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonómicas. La complejidad territorial andaluza.
3. El estudio de los desequilibrios territoriales. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. El futuro del estado del bienestar.

B. La sostenibilidad del medio físico de España.
1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.
1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.
2. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.
1. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.
3. Diversidad climática de España.
1. Factores geográficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosférico: situaciones sinópticas que afectan al territorio español. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Climogramas.
2. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.
4. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretaciónde imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

1. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretaciónde imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

5. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.

1. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.

6. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

1. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.

1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.

1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.

2. Los espacios urbanos en España.

1. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La red urbana andaluza.

2. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.

3. Los espacios rurales.

1. El concepto de «espacio rural»: diferencias entre lo rural y lo agrario. Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valorsocioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Situación del sector agropecuario en Andalucía.

2. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.

4. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos.

1. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La importancia del sector enAndalucía.

5. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.

1. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.

6. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.
1. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportescomo forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.
7. Espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales.
1. Modos de ocupación: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores.
2. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23003934

Fecha Generación: 22/05/2025 17:04:17

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEOG (Opt).2.1	X			X	X					X			X		X										X			X			X			X				
GEOG (Opt).2.2	X			X	X					X					X			X	X						X		X	X			X							
GEOG (Opt).2.3	X		X	X										X				X						X	X		X					X						
GEOG (Opt).2.4			X	X	X					X			X		X									X	X		X											
GEOG (Opt).2.5		X	X	X				X		X							X					X		X				X										X
GEOG (Opt).2.6	X	X	X		X					X	X			X							X						X			X		X						
GEOG (Opt).2.7			X							X		X					X							X		X			X	X			X		X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.